

LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN MIGRACIONES: RENOVACIÓN DE UN VOCABULARIO NEOLÓGICO¹

Natividad Gallardo San Salvador
Universidad de Granada
Josefa Gómez de Enterría Sánchez
Universidad de Alcalá

Resumen

No hay duda de que el fenómeno de la inmigración es hoy en día una de las fuentes de riqueza para el país de acogida. Con este trabajo nos proponemos acercarnos a la realidad lingüística y cultural del fenómeno de las migraciones dentro del contexto español al traductor e intérprete, ya que se trata de un vocabulario en formación que a lo largo de los últimos años ha ido evolucionando y enriqueciéndose con una acusada actividad léxicogenética.

Nuestro estudio nos ha permitido observar cómo este vocabulario acusa un proceso de creación léxica muy acelerado, con neologismos y términos de reciente acuñación, debido en gran medida a la evolución social del fenómeno migratorio en España.

Palabras clave: traducción especializada, migraciones, terminología de las migraciones, lenguaje especializado, neologismos.

Abstract

There is no doubt that the phenomenon of immigration is nowadays a source of wealth for the host country. This paper aims to approach the linguistic and cultural reality of the migration phenomenon in the Spanish context from the viewpoint of the translator and interpreter. It is argued that the vocabulary associated with migration is in a process of formation which has evolved and expanded rapidly over the last decade, with a heightened lexicogenetic activity.

The study allows us to perceive the highly accelerated lexical creation process of this type of vocabulary, due to a large extent to the social evolution of the

1. La realización de este trabajo se ha llevado a cabo en el marco del proyecto de investigación "Estudio de los Lenguajes Especializados en Español (II). Tratamiento de la terminología desde los textos especializados: variación y fraseología". ESLEE II (ref.: HUM2005-06109). La finalidad de este proyecto es la descripción de los vocabularios especializados, con especial atención a la variación terminológica y a las combinaciones terminológicas recurrentes que ofrecen las unidades del conocimiento especializado. El proyecto ESLEE II es continuación del ESLEE I, en cuya primera fase de "Elaboración y Desarrollo de Vocabularios Científicos y Técnicos" se realizaron vocabularios terminológicos en lengua española en las áreas temáticas siguientes: "Migraciones", "Nueva Economía", "Gestión del Patrimonio Cultural y del Turismo Cultural", "Prospectiva Tecnológica" y "Túnicos y especies marinas afines" [www.eslee.org]. Parte de este trabajo se presentó en el *IV Congreso Internacional "El español, lengua de traducción"*, Toledo, 8 a 10 de mayo de 2008.

migration phenomenon in Spain. The vocabulary is characterized by an abundance of neologisms and recently coined terms.

Keywords: specialised translation, migration, migration terminology, specialised language, neologisms.

1. Introducción

El fenómeno de la inmigración es hoy en día una de las fuentes de riqueza para el país de acogida. España desde la década de los 90 viene recibiendo flujos migratorios que integran una población nueva cada vez mayor. En este contexto es aconsejable hablar de integración del inmigrante antes que de asimilación, ya que en aquellos países donde se respetan los derechos de los inmigrantes, no llegan a producirse brechas sociales, culturales ni lingüísticas.

Es evidente que los movimientos migratorios influyen en la transformación de la sociedad y tienen consecuencias directas sobre la configuración de la sociedad española en el ámbito social, económico y político. Según las cifras oficiales, en 1985 había algo menos de 250.000 extranjeros registrados en el país; la mayor parte de ellos (59%) procedía de países de la Unión Europea. Diez años más tarde, en 1995, la cifra se había duplicado hasta alcanzar el medio millón de residentes; además del aumento cuantitativo se estaba produciendo un cambio en la composición de esta población: por entonces los europeos comunitarios ya eran menos de la mitad del total (47%).

Un estudio sociológico sobre España y las migraciones internacionales, realizado por el Colectivo Ioé, afirma:

A partir de 1973 se produce una inflexión en las migraciones internacionales de España, que deja de ser país de emigración y se convierte en país de creciente inmigración, que se acelera extraordinariamente en la última década. Según la estadística de la División de Población de Naciones Unidas, España era en 2005 el décimo país del mundo por el número total de inmigrantes (personas nacidas en otro país); por delante se situaban sólo tres países de la Unión Europea (Alemania, Francia y Reino Unido) y el siguiente era Italia, en el puesto 16. Sin embargo, lo más llamativo de la estadística de Naciones Unidas es la progresión de la inmigración en España que se incrementó un 61% entre 1995 y 2000 y un 194% entre 2000 y 2005. En este último quinquenio España ha sido, después de Estados Unidos, el mayor receptor mundial de migrantes internacionales (2007: 11).

Con este trabajo nos proponemos acercar la realidad lingüística y cultural del fenómeno de las migraciones dentro del contexto español al traductor e intérprete, ya que se trata de un vocabulario en formación que a lo largo de los últimos años ha ido evolucionando y enriqueciéndose con una acusada actividad léxicogenética (Almela, 1999).

2. Características del vocabulario de migraciones

El vocabulario de migraciones nos ofrece un rico caudal léxico que podemos clasificar en dos grandes grupos: la terminología del ámbito propiamente jurídico y administrativo (*desplazado, cláusula de exclusión, orden de expulsión, resolución de expulsión, derecho a la reagrupación familiar, reagrupación familiar del menor, estatuto de residente de larga duración, proceso de regularización, permiso de residencia permanente, redes de tráfico de inmigrantes, circulación transfronteriza, ...*), y la que se engloba en el marco de la gestión de las ONG y organismos internacionales (*centro de ayuda abierto, corredor humanitario, centro de recepción de inmigrantes, gestión de la diversidad lingüística, integración social del inmigrante, informe de inserción, filosofía de acogida, sociedad de acogida, colectivo inmigrante, fenómeno migratorio, ...*). También podemos delimitar un conjunto de términos de carácter social que designan actividades, conceptos, e incluso objetos muy frecuentes en la comunicación de los asistentes, personal de la administración y cooperantes que realizan su tarea habitual de ayuda humanitaria (*patera, cayuco, barco negrero, piso patera, vivienda patera, camas calientes, ...*).

Nuestro estudio nos ha permitido observar cómo este vocabulario acusa un proceso de creación léxica muy acelerado, debido en gran medida a la evolución social del fenómeno migratorio en España. Claro ejemplo de ello es la reciente creación de términos como, por ejemplo, *contrato de integración*, neologismo de sentido, formado por un proceso de desplazamiento o trasvase de términos desde el área temática de la producción ganadera hasta la de migraciones. Pero al mismo tiempo este conjunto léxico también nos ofrece los rasgos más característicos de un vocabulario de especialidad en vías de vulgarización (Gaudin, 2003: 105), dado el fuerte impacto sociológico que representa el fenómeno migratorio en nuestra sociedad actual. El acusado proceso de divulgación, en el que está inmerso el vocabulario que nos ocupa, trasciende la naturaleza del mismo y deja en sus piezas léxicas una fuerte impronta, como ponen de manifiesto los numerosos términos formados por procesos de acuñación metafórica, cuyos campos conceptuales se ubican generalmente en la vida cotidiana de los propios inmigrantes.

3. Descripción del corpus

El corpus acotado para este trabajo está constituido por un conjunto de textos escritos en lengua española² que podemos clasificar entre la semidivulgación y la plena divulgación, ya que contiene documentos legales, textos jurídicos, textos administrativos, informes técnicos, ponencias, artículos procedentes de publicaciones especializadas y de la prensa diaria de difusión nacional: (*El País, La Vanguardia,*

2. El número de palabras del corpus es de 4.000.000.

El Mundo, Abc) durante el período de tiempo comprendido entre el 1 de enero de 2000 y el 30 de abril de 2008. Consideramos que se trata de un periodo de tiempo decisivo para el desarrollo y la formación de la terminología propia de ese ámbito de especialidad, dada la evolución social del fenómeno migratorio en España. El período de 1997 a 2004 es el de mayor crecimiento de la inmigración extranjera en España; en 1997 los extranjeros representaban el 1,6% de la población mientras que a comienzos de 2005 son el 8,4%. En estos siete años España se ha situado al mismo nivel que países como Francia o Alemania. La última década, especialmente a partir de 1997, registró un crecimiento vertiginoso de los flujos de inmigración. Este crecimiento se ha debido, fundamentalmente, a dos factores clave: una tendencia al estancamiento de la natalidad y al envejecimiento de la población, por un lado, y al incremento de la demanda del mercado de trabajo. Los textos que constituyen este corpus son en gran parte discursos segundos que tienen su origen en los discursos fuente producidos por los especialistas.

Es en este conjunto de textos donde hemos observado las condiciones de producción y recepción de los discursos, mediante los cuales se ponen en circulación las noticias del área temática de migraciones, al tiempo que se constata la influencia que ejercen los nuevos conceptos y su contexto de producción sobre las nuevas formas lingüísticas, ya sea en forma de paráfrasis reformuladoras, definiciones, acuñación de términos metafóricos en ámbitos conceptuales determinados, variación sinonímica, fraseología, etc. Además también hemos tratado de señalar las marcas lingüísticas mediante las que los nuevos conceptos llegan hasta los discursos de divulgación que forman el corpus, observando su función al explicitar los nuevos términos, cuando describen qué es el nuevo concepto, en qué consiste y qué ventajas ofrece dentro del sistema de migraciones actual.

Es evidente que los nuevos términos del vocabulario de migraciones están condicionados tanto por la comunidad de especialistas que los acuñaron, como por los cauces de difusión empleados para divulgarlos, sin olvidar aquí las características de los usuarios (funcionarios, cooperantes, etc.) que, en el desarrollo habitual de su trabajo, emplean cotidianamente estos vocabularios. Según Beacco (2000:16), el análisis de las formas lingüísticas de los discursos de divulgación debe realizarse teniendo en cuenta las condiciones de producción, de circulación y de recepción de las mismas. Además, también es importante valorar aquí la actuación del especialista o terminólogo, que acuña el neologismo, la del mediador lingüístico (en nuestro caso periodista especializado) que lo divulga y, en numerosas ocasiones también la labor del mediador no especializado; este último contribuye a que los nuevos términos lleguen hasta el hombre de la calle cuando, gracias al impacto de la noticia, saltan a los titulares de primera plana y a los informativos de carácter general. Por ejemplo la recurrencia, constatada en el corpus acotado, de la voz *integración* junto con la extensa familia léxica a la que va a dar lugar (véase el anexo I). Este proceso, a veces repentino, de acusada divulgación de un término que antes no había salido del ámbito de los especialistas se debe por lo general a la importancia que recibe el

tratamiento de una noticia de impacto nacional que se mantiene a lo largo de varios días en los medios como titular de primera plana, tanto en la prensa escrita como en los informativos de radio y televisión.

En las elecciones generales celebradas recientemente, no nos dejó de sorprender el revuelo causado por las declaraciones del candidato por el PP sobre el *contrato de integración para los inmigrantes* que quedaron reflejadas en titulares del tipo: Rajoy hará firmar a los inmigrantes un ‘contrato de integración’ (*El Mundo*); Propuestas sobre inmigración en la campaña electoral: el contrato de integración (*El Periódico*); Rajoy impondrá a los inmigrantes las costumbres españolas, creará un contrato de integración para los inmigrantes (*El País*); Rajoy plantea un contrato de integración para inmigrantes a escala europea (*La Vanguardia*); Vidal Quadras defiende el contrato de integración como fórmula para combatir un ‘problema real’ (*Libertad Digital*); Rajoy creará ‘un contrato de integración’ (*Abc*), etc.

Las declaraciones de Rajoy dieron lugar, durante los meses de febrero y marzo, a más de 500 entradas en Google sobre su propuesta de contrato de integración que en muchas ocasiones aparecía entrecomillado, llegamos a contabilizar hasta 515.000 entradas de este término. En Google académico también realizamos una búsqueda desde el año 2003 y encontramos 5630 referencias sobre el contrato de integración, pero en todos los casos refiriéndose al derecho agrario y agropecuario y en menor número al ámbito de la medicina hospitalaria. Solamente en dos ocasiones se refería a políticas de integración y de inmigración, haciendo referencia a la exigencia de que los inmigrantes siguieran cursos de conocimiento del idioma, de la cultura y de la sociedad como medio de integración en el país: “En Austria, la reforma de la ley de extranjería aprobada en julio de 2002 introdujo la exigencia de que los inmigrantes aprendan alemán, definiendo esto como contrato de integración” (Pajares Alonso 2006: 6). De hecho, el contrato de integración lo planteó Sarkozy en el 2004, pero antes ya se había introducido en Austria, y con nombres similares lo tenemos en otros países, como Bélgica (cursos de integración obligatorios), Holanda (estatuto de integración y examen de integración), Dinamarca (examen de integración), Reino Unido (examen de ciudadanía, aunque sólo para el acceso a la nacionalidad). Por tanto, estamos ante un calco del francés. ¿Y en España? El contrato de integración también existe, está regulado en la *Ley 2/2005, de 4 de abril, de contratos de integración*:

CAPÍTULO I Contrato de integración

Artículo 1. Definición de integración.

Se entiende por integración el sistema de gestión de la explotación ganadera destinado a obtener productos pecuarios en colaboración entre dos partes, una de las cuales, llamada integrador, proporciona los animales y los medios de producción y los servicios que se pacten en el contrato correspondiente, y la otra, llamada integrado,

aporta las instalaciones y los demás bienes y servicios necesarios y se compromete al cuidado y mantenimiento del ganado.

Artículo 2. Características y delimitación del contrato de integración.

1. El contrato de integración es un contrato civil que tiene por objeto fijar las condiciones en que debe llevarse a cabo la colaboración para la obtención de productos pecuarios y en el cual se fija su alcance, se especifican las obligaciones y los derechos de cada una de las partes y se establece su participación económica en función de sus aportaciones y de la producción obtenida.

De hecho, también existen los términos *integrador* (que aplicados al uso divulgativo que se ha dado a esta entrada se referiría al inmigrante) e *integrado* (al país de acogida), pero que al tratarse de un término especializado que se ha sacado de su contexto no tienen, por supuesto, esa referencia semántica. Como podemos observar, un ejemplo claro de desplazamiento desde el área temática de la producción ganadera a la de migraciones.

En aquellas ocasiones en que la noticia mantiene su actualidad en períodos de tiempo más largos, o con una cierta recurrencia durante meses o años puede ocurrir que los términos especializados salgan de su contexto e incluso puedan llegar a instalarse en la lengua común (Badia i Margarit, 2000: 22). Piénsese en los deslizamientos semánticos que sufren algunas voces desde su acuñación en un momento determinado para denominar un concepto concreto y su posterior trasvase a otros ámbitos o incluso su instalación en la lengua común. Se trata de un fenómeno semejante al que está ocurriendo durante los últimos años con los neologismos del ámbito de la informática. Así, a partir del corpus de textos que hemos compilado, trataremos de hacer una aproximación a los nuevos conceptos especializados que aparecen en los textos para describir los neologismos que sirven para introducirlos. Valorando al mismo tiempo la fraseología que, como procedimiento lingüístico, colabora desde un punto de vista discursivo para llevar a cabo esta introducción.

Es evidente que los conceptos que representa, por ejemplo, el término *integración*, junto con toda su familia léxica, llegan hasta el público lector y oyente gracias a la mediación que realizan los periodistas, especializados o no, en su tarea informativa. Debido a la novedad puntual de un acontecimiento, implícita en el nuevo concepto, los mediadores lingüísticos tratarán de conseguir su especificación mediante el empleo de otros términos genéricos que emplean con una finalidad aclaratoria en los discursos mediáticos y que poseen valor sinónimo con respecto al neologismo, tales como: *integración social de los inmigrantes*; *integración social de las personas*; *integración de colectivos inmigrantes*; etc., que ofrecen en el corpus una frecuencia de uso fluctuante. Sin embargo, es necesario precisar que la perdurabilidad de estos neologismos que proliferan en el corpus acotado con valor sinónimo, sólo podrá valorarse para precisar su valor variacional desde sucesivas calas sincrónicas realizables en años venideros. (Véase el anexo VI).

4. Procedimientos de creación neológica

En este vocabulario hemos valorado también la productividad a la que el neologismo puede dar lugar, cuando aparece a través de toda una serie léxica formada por las unidades terminológicas que la integran, ya sean unidades monoléxicas formadas por procedimientos de derivación morfológica (Pena, 1999), o también las unidades poliléxicas, quizá más frecuentes que las anteriores en el corpus acotado. (Véanse los anexos II y III).

Pero junto con los procedimientos tradicionales de creación neológica, tan recurrentes hoy para la formación de las terminologías especializadas y para la creación léxica en la lengua común más reciente, también están presentes aquí otros procedimientos de creación neológica, entre los que ocupan un lugar destacado las voces que han sido formadas gracias a los procedimientos de neología semántica, es decir, cuando se crea una palabra nueva a partir de otra ya existente en la lengua (Mortureux, 1997: 117). En el vocabulario de migraciones la puesta en práctica de este procedimiento se muestra con frecuencia a partir del lenguaje figurado y muy especialmente con las acuñaciones de carácter metafórico. Se trata de uno de los rasgos peculiares de los vocabularios de las Ciencias Sociales, de la misma manera que se observa como fuente proveedora de términos en el vocabulario de la economía, tanto la tradicional como la más reciente de los mercados tecnológicos (Gómez de Enterría, 1999: 70).

Cuando describimos las nuevas formaciones de carácter metafórico con las que se designan los conceptos de migraciones debemos considerar al mismo tiempo el marco de referencia en el que han sido creadas. Acuñaciones metafóricas *como choque cultural, corredor humanitario, ciudadanía planetaria, refugiado en órbita, barco negrero, barco chatarra, piso patera, camas calientes*, etc., (véase el anexo IV) son el resultado de una serie de factores que confluyen en su proceso de formación, entre los que conviene señalar: la necesidad de designar los conceptos con claridad y precisión; la valoración del medio (prensa de semidivulgación y de plena divulgación) a través del cual serán difundidos los conceptos; la naturaleza y el carácter de los usuarios (especialistas y no especialistas) a los que van dirigidos los nuevos conceptos. Sin olvidar además la fuerte tradición histórica antes citada, en la que podemos ubicar numerosas metáforas asimiladas, esto es, aquellas que hoy ya han perdido su sentido figurado.

Estas metáforas léxicas contribuyen a acentuar, en el vocabulario de migraciones, las características de precisión, claridad y concisión que son propias de las terminologías especializadas. Estos nuevos términos se han acuñado partiendo de campos conceptuales cercanos a la situación y circunstancias de los propios inmigrantes, estableciéndose así una gran diferencia entre esta área temática y otras del ámbito de las Ciencias Sociales, como por ejemplo la de la economía, donde el objetivo prioritario al acuñar las nuevas voces es el perfeccionamiento estético del mensaje, sin olvidar al mismo tiempo la consecución de mensajes precisos, correctos y breves (Gómez de Enterría, 2000).

Es evidente que la metáfora adquiere en este vocabulario un papel fundamental en el proceso de conceptualización que facilita la transferencia del conocimiento al área temática propuesta. De ahí que las voces así acuñadas deban ser valoradas como verdaderos términos que constituyen el desarrollo de una terminología de especialidad, antes que como figuras retóricas (Gaudin, 2003: 206). Son estas metáforas las que también pueden abrir una puerta a la polisemia que en los vocabularios de especialidad blindan su significado dentro del área temática cerrándolo a otras posibles interpretaciones que le pudiera proporcionar su valor en la lengua coloquial, es decir, en un contexto ajeno al ámbito de especialidad propuesto.

Tampoco podemos dejar de considerar aquí la importancia que adquiere para la formación del nuevo vocabulario el procedimiento ya tradicional en los lenguajes de especialidad de los frecuentes trasvases de términos de un ámbito de especialidad a otro, con numerosos ejemplos en migraciones (véase el anexo V). La mayoría de los trasvases se producen de las áreas del derecho, la sociología, la política y las relaciones internacionales que, en cierta medida, se pueden considerar áreas afines a la inmigración. Pero también encontramos deslizamientos procedentes del ámbito de la zoología (*migrante*³), producción ganadera (*contrato de integración*), química (*homogeneización*), geología (*asentamiento de inmigrantes*) y ciencias naturales (*desnaturalización*).

Para terminar es necesario aludir a la fraseología de este vocabulario puesto que las unidades fraseológicas (combinaciones de unidades léxicas) son también unidades de conocimiento especializado. Son construcciones con verbos de apoyo y

3. Ya en el año 2004 recogíamos por primera vez el adjetivo 'migrante' como ejemplo de especificación: «Es evidente que se trata de un término de especialidad ya que no lo acoge el *DRAE* en su última edición. En los textos especializados que constituyen el corpus acotado de Migraciones, ésta es una voz de empleo frecuente, así como también en los de semi-divulgación y divulgación; empleado para designar el "movimiento de población que trata de instalarse fuera de su lugar de origen" (adjetivo), pero también para nombrar al sujeto de dicha acción (sustantivo). Vemos, pues, que la voz tras haber sido trasvasada desde un ámbito de especialidad a otro (desde la zoología hasta migraciones), sufre un segundo deslizamiento semántico cuando desde la designación de la cualidad que proporciona el adjetivo, extiende su significado más allá, adoptando con el mismo significante la carga semántica del sustantivo. Estamos pues ante uno de los procedimientos de la llamada neología semántica, es decir, la creación de una palabra nueva a partir de otra ya existente en la lengua. Sin embargo, no podemos dejar de considerar el fuerte influjo que ejerce el término inglés *migrant* para la acuñación de las dos nuevas voces; teniendo en cuenta que el nuevo adjetivo responde a un proceso de acuñación que podemos calificar como neologismo de sentido, puesto que el nuevo significado toma el significante de otro adjetivo que ya existe de antemano en la lengua, en este caso en otro ámbito de especialidad, el de la zoología. Así observamos que *migrante* viene a ocupar un espacio semántico que ya tenían asignado con anterioridad otros dos sustantivos: *emigrante* e *inmigrante*, de larga tradición en español si tenemos en cuenta que su existencia supera la centuria; aunque cada una de estas voces ofrece una precisión significativa diferente, al indicar la dirección de la acción hacia fuera o hacia dentro de un país, mientras que *migrante* designa la acción de emigrar, sin ningún tipo de especificación. Sin olvidar al mismo tiempo que la voz *emigrar*, mucho más antigua en español que las anteriores, está siendo prácticamente suplantada por el término *migrar* en el vocabulario que nos ocupa» (Gómez de Enterría y Gallardo, 2004).

colocaciones con una unidad terminológica en su interior, se caracterizan por poseer como mínimo una unidad terminológica simple o sintagmática, esto es, la base, más un *colocativo*, generalmente, un adjetivo o verbo (*conceder el estatuto de refugiado, retirar el estatuto de refugiado* [verbo+art+sust+prep+sust]) (véase el anexo VII).

5. Conclusiones

Los procedimientos de creación neológica utilizados en el vocabulario de migraciones son, en líneas generales, los mismos que se han empleado para la formación de los vocabularios de las ciencias sociales, con los que comparte muchas similitudes. Los más frecuentes son: la sufijación y derivación (Anexo II); composición (Anexo III); deslizamientos semánticos; acuñaciones de carácter metafórico (Anexo IV); y trasvases desde otros ámbitos de especialidad (Anexo V).

La inmigración laboral en España es un fenómeno estructural, no coyuntural; no podemos negar que ciertas actividades (hostelería, servicio doméstico, atención a personas dependientes, comercio) van a seguir siendo desempeñadas por personas de otros países.

Según el informe de la Fundación Empresa y Sociedad, Grupo de Reflexión y Propuestas sobre Empresa e Inmigración, emitido el 2 de abril del presente año, en el periodo 2005-2020 se producirá una transformación radical de la población residente en España. La población de 16-39 años pasará de 15,8 a 11 millones y la de 40-64 años, de los 13,4 de 2005 a más de 17 en 2020. De esta forma, los pesos de cada grupo se alteran radicalmente. Los del primero pasarán del 56,9% al 40,2% y los del segundo, del 43,1% al 59,8%. Según diferentes hipótesis de crecimiento de la productividad y de la actividad de los residentes en España, los nuevos activos laborales procedentes de la inmigración entre 2007 y 2020 serán entre 3.822.000 (hipótesis de alta productividad) y 9.176.000 (hipótesis de baja productividad). Incluso con la consideración de una época de crisis económica severa, necesitaríamos más de 2 millones de nuevos inmigrantes.

La importancia de la inmigración para nuestro futuro social y económico hace imprescindible articular un discurso constructivo y facilitar su integración mediante la incorporación de los inmigrantes a nuestra sociedad: la comunicación especializada y la traducción deben contribuir a alcanzar esa cohesión social.

Bibliografía

- Almela Pérez, R. (1999). *Procedimientos de formación de palabras en español*, Barcelona, Ariel.
- Badia i Margarit, A.M. (2000). «Risc i certesa de la neologia» en Cabré, M.T., Freixa, J. i Solé, E. (eds.), *La neologia en el tombant de segle*, Observatori de Neologia, Barcelona, IULA, pp. 17-27.

- Beacco, J-C. (2000). «Écritures de la science dans les médias» en Cusin-Berche, F. (coord.), *Rencontres discursives entre sciences et politique dans les médias, Les Carnets du CEDISCOR*, n.º 6, pp. 15-24.
- Gaudin, F. (2003). *Socioterminologie. Une approche sociolinguistique de la terminologie*, Bruxelles, Éditions Duculot.
- Gómez de Enterría, J. (1999). «El discurso especializado de la economía y el comercio. Una propuesta para la enseñanza en el aula de español de los negocios» en Calvi, M.V. y San Vicente, F., *Palabras de acá y de allá*, Lucca, Mauro Baroni editore, pp. 61-78.
- Gómez de Enterría, J. (2000). «La función metafórica en el léxico económico» en Melloni, A, Lozano, R. y Capanaga, P. *Interpretar traducir textos de la(s) cultura(s) hispánica(s)*, Bologna, CLUEB, pp. 389-399.
- Gómez de Enterría, J. y Gallardo San Salvador, N. (2004). «Reflexiones sobre neología especializada en vocabularios procedentes de diversos ámbitos de carácter sociológico» en González, L. y Hernández, P. (coord.), *Las palabras del traductor*, Bruselas, Esletra, pp. 411-427.
- Mortureux, M.F. (1997). *La lexicologie entre langue et discours*, París, SEDES.
- Pajares Alonso, M. (2006). «Inmigración y políticas de integración». Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho, nº 14 <http://www.uv.es/CEFD/14/pajares.pdf> [consultado 25 abril 2008]

Anexos

Anexo I

INTEGRACIÓN Y SU FAMILIA LÉXICA

TÉRMINOS:

Integración social de los inmigrantes

Integración social de las personas

Integración de colectivos inmigrantes

Indicadores de integración de inmigrantes

Políticas de integración de inmigrantes

Proceso de integración

Contrato de integración

Ondas para la integración (emisoras para inmigrantes)

Sociedad integrada

UNIDADES FRASEOLÓGICAS ESPECIALIZADAS:

gestión de la integración de colectivos inmigrantes en empresas

gestión de la integración de colectivos inmigrantes en la sociedad

gestión de la integración de menores inmigrantes en la escuela

Anexo II**MORFOLOGÍA LÉXICA: SUFIJACIÓN**

- verbos denominales: *referenciar, internetizar, eurizar*
- nombres deadjetivales: *sostenibilidad, erraticidad, aislacionismo, comunitarismo, estatismo*
- nombres deverbales: *migrante, [emigrante, inmigrante]*
- adjetivos deverbales: *reagrupable/reagrupante*

MORFOLOGÍA LÉXICA: PROCESOS DE DERIVACIÓN SUCESIVA

- *cultura > cultural > culturalizar > aculturalización > aculturación*
- *migrar > migrante > migración > migratorio*
- *reagrupar > reagrupable/reagrupante > reagrupación*
- *asentar > asentamiento > reasentado > reasentamiento*
- *estación > estacionalizar > estacionalizado > estacionalización > desestacionalizado*
- *fronterizo > transfronterizo*
- *nacional > transnacional*

Anexo III**MORFOLOGÍA LÉXICA: COMPOSICIÓN SINTAGMÁTICA**

- *reagrupación familiar, migración estacional*, [sustantivo+adjetivo]
- *migración rural-urbana* [sustantivo+adjetivo+adjetivo]
- *efecto llamada, efecto arrastre* [sustantivo+sustantivo]
- *solicitud de naturalización* [sustantivo+de+sustantivo]
- *examen de solicitud de asilo* [sustantivo+de+sustantivo+de+sustantivo]
- *centro de ayuda abierto, visado de tránsito aeroportuario* [sustantivo+de+sustantivo+adjetivo]

OTROS COMPUESTOS PREPOSICIONALES

- *persecución fundada en el sexo, refugiado en órbita, patrimonio en gestación*
- *persona con estatuto de refugiado*
- *admisión/inadmisión a trámite, protección al refugiado*
- *refugiado por motivos humanitarios*
- *organización sin ánimo de lucro*

Anexo IV**ACUÑACIONES METAFÓRICAS**

- *choque cultural*
- *corredor humanitario*
- *refugiado en órbita*
- *perímetro branquial*
- *barco negrero*
- *barco chatarra*
- *piso patera*
- *vivienda patera*
- *camas calientes*
- *ciudadanía planetaria*

Anexo V**TRASVASES DE TÉRMINOS DESDE OTROS ÁMBITOS DE ESPECIALIDAD**

- *migrante (zoología)*
- *desnaturalización (ciencias naturales)*
- *homogeneización (química)*
- *descentralización (sociología)*
- *comunitarismo (relaciones internacionales)*
- *estatismo (sociología)*
- *centralismo (política)*
- *incivilidad (sociología)*
- *irredentismo (sociología)*
- *apátrida (derecho)*
- *asilo (derecho)*
- *campo de refugiados (política)*
- *extradición (política)*
- *cláusula de exclusión (derecho)*
- *sujeto legitimado (derecho)*
- *ijus sanguinis (derecho)*
- *jus sanguinis (derecho)*
- *asentamiento de inmigrantes (geología> biología> construcción)*

Anexo VI**FLUCTUACIÓN DE VOCES SINÓNIMAS. VARIACIÓN**

- *menor no acompañado, niño*
- *reagrupable, reagrupante*
- *centros de alojamiento temporal, centros de acogida temporal, campos de refugiados*
- *proceso migratorio, proceso de inmigración*
- *resolución de expulsión, orden de expulsión*
- *actuaciones de acogida, programas de acogida, estrategias de acogida*
- *migrantes irregulares, migrantes en situación irregular*

Anexo VII**UNIDADES FRASEOLÓGICAS ESPECIALIZADAS**

- *discriminación por razón de sexo*
- *discriminación por origen étnico*
- *consolidación de la entrada irregular*
- *gestión de flujos migratorios*
- *control de flujos migratorios*
- *regulación de flujos migratorios*
- *atención a la diversidad cultural*
- *atender a la diversidad cultural*
- *expedir el permiso de residencia*
- *conceder el permiso de residencia*
- *obtener el permiso*
- *potenciar la diversidad cultural*
- *fomentar la interculturalidad*
- *integración social de los inmigrantes*
- *validez de los permisos urgentes*